

ACUERDO No. LXVII/URGEN/0171/2022 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. LXVI/RFLEY/1037/2021 XII P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado, se sirva emitir la convocatoria pública y realizar las acciones de difusión debidas a fin de conformar la Comisión Especial para la elaboración del Código Adam.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.



PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN

HUITRÓN